

se reserva el derecho de dar o no publicidad a los trabajos que se le envíen, y sus originales no serán devueltos al interesado.

LAS NOTICIAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

DIRECTOR,
Juan R. Acuña G.
Admor. y Editor,
José María Zeledón Alvarado
Propietario,
José María Zeledón Jiménez
AP. 805 - TELEFONO 609
Telégrafo 'Noticias'

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 12 de DICIEMBRE de 1914

NUMERO 8

Colaboración

Puede el Poder Ejecutivo legislar?

Puede el Ejecutivo votar la Ley de Presupuesto general para 1915?

Es la pregunta que de algunos días a esta parte viene haciéndose en corrillos, privadamente, y desde las columnas de la prensa diaria en forma poco más abierta.

A nuestro entender la pregunta debería formularse así: Puede el Poder Ejecutivo legislar?

La contestación sería obvia toda vez que el Gobierno de la República lo ejercen tres poderes distintos que se denominan: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (Art. 64 Constitución Política).

El Poder Legislativo es delegado por el pueblo en una corporación que se denomina Congreso Constitucional. (Art. 65 C. P.).

A mayor abundamiento, puede agregarse:

-Son atribuciones EXCLUSIVAS del Congreso:

13a.—Dar las leyes, reformarlas, interpretarlas y derogarlas. (Art. 73 C. P.).

Al Poder Ejecutivo, en la materia, no le cabe otra atribución que la de:

4a.—Cumplir y ejecutar y hacer que se cumplan y ejecuten por sus agentes y por los empleados que le están subordinados, la Constitución y las leyes en la parte que les corresponde. (Art. 102 C. P.).

Toda iniciativa del Poder Ejecutivo para la emisión de leyes debe necesariamente transmitirse al Congreso por medio de los Secretarios de Estado. (Art. 85 C. P.).

Y, una vez en el Congreso los proyectos, sean de origen de cualquiera de sus miembros o del Poder Ejecutivo, para alcanzar fuerza de ley, están sujetos a una tramitación laboriosa que comprende los tres debates fundamentales, cada uno en distinto día, y la sanción del Poder Ejecutivo. (Arts. 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 C. P.).

En consecuencia, las disposiciones de carácter legislativo emanadas del Poder Ejecutivo, en que se prescinda o se haya prescindido del proceso constitucional anotado, son nulas y de ningún valor, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN (Art. 17 C. P.).

Para bonificar los actos legislativos promulgados en los días presentes por el Poder Ejecutivo, se trae a cuento el Decreto Legislativo No. 60 de 8 de agosto último.

¿Cuál fué la intención de los señores Diputados al emitir ese decreto, y cuál el alcance que debe darse a éste?

No podían los señores Representantes pensar que mediante un simple decreto quedaba facultado el Poder Ejecutivo para legislar, si se considera que el Congreso es un delegado del pueblo sin facultades para sustituir sus poderes, y limitado su mandato por atribuciones expresas. (Art. 73 C. P.).

Dos clases de autorizaciones únicamente puede dar el Congreso al Poder Ejecutivo, en virtud de las atribuciones que le están consignadas.

16a.—Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra.

6a.—Autorizar especialmente al Poder Ejecutivo para negociar empréstitos o celebrar otros contratos, pudiendo hipotecar a su seguridad las rentas nacionales» (Art. 73 C. P.).

La alteración del orden constitucional, atribución la más grave y trascendental de las que atañen al Poder Legislativo, no puede en sí misma extenderse más allá de lo estatuido en el párrafo 7º del Art. 73 de la Constitución Política, y eso respecto de las garantías individuales estipuladas en los Arts. 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 40 y 41 de la misma Ley Fundamental, ni por un período mayor que sesenta días.

Toda otra arrogación de derechos con que en representación del pueblo el Congreso hubiera querido investirse, sería sedición. (Art. 34 C. P.).

Pero, es que los señores Diputados no parece que hubieran tenido la intención de delegar en el Poder Ejecutivo la atribución indelegable de legislar, y para entender así basta con leer cuidadosamente el texto del citado decreto N.º 60 de 8 de Agosto último, que habla de una mera autorización al Poder Ejecutivo para dictar DISPOSICIONES económicas, financieras o de policía indispensables para evitar o contrarrestar cualquier crisis que a las instituciones de crédito, al comercio, a la agricultura, al gobierno o al país en general pudieran sobrevenir como consecuencia del actual conflicto europeo.

Es decir, disposiciones accidentales, transitorias y ejecutivas, que afectarían a cualquiera de los diversos ramos de la Administración Pública, pero, siempre que a juicio del Poder Ejecutivo fueran indispensables para evitar o contrarrestar cualquier crisis violenta, inesperada, que constituyera amenaza para la vida normal y tranquila del Estado. La autorización procedía para poner a salvo la responsabilidad del Poder Ejecutivo en el caso de que esas medidas hubieran debido ser radicales y agresivas en fuerza de circunstancias anormales y como consecuencia del actual conflicto europeo.

Para corroborar el aserto de esta interpretación, no es necesario ir más allá del mismo decreto N.º 60 de 8 de Agosto último. En los artículos 2º y 3º de éste, el Congreso advierte expresamente cuáles decretos deja sin efecto, cuáles se oponen y cuáles se suspenden.

La Cámara enfáticamente señaló al Poder Ejecutivo las únicas leyes en las cuales ponía mano, con lo que jamás podía darle a entender que quedaba facultado para invadir sus funciones legislativas, y en ningún caso con omnimodas, suficientes para hacer a un lado la Constitución.

Decimos todo esto, en cuanto a la tesis general de si puede el Poder Ejecutivo legislar y nos sentimos seguros de que las razones para estar a la negativa son tan abundantes como concluyentes.

Concretando a los casos de las reformas introducidas ahora por el Poder Ejecutivo a las leyes de timbre, de sucesiones y otras contributivas, tendríamos base más sólida para apoyarnos, a saber:

Corresponde EXCLUSIVAMENTE AL PODER LEGISLATIVO la facultad de acordar la enagenación de los bienes de propiedad nacional, decretar empréstitos e IMPONER CONTRIBUCIONES. (Art. 18 C. P.).

-Son atribuciones EXCLUSIVAS DEL CONGRESO:

14.—Establecer los impuestos y contribuciones nacionales. (Art. 73 C. P.).

Habría una sola palabra que agregar a estos textos?

Sin duda que si cualquier ciudadano de los que se sintieran perjudicados en sus intereses por estas recientes disposiciones ocurriera en resguardo de ellos ante el más alto de los Tribunales de Justicia, éste a fuer de recto y de independiente, tendría que declarar la insubsistencia por inconstitucional de todos los decretos dictados en los últimos días por el Poder Ejecutivo con el carácter de legislativos.

Finalmente, volviendo a nuestro punto de partida, sea si puede el Ejecutivo votar por sí y ante sí la Ley de Presupuesto General para 1915, habremos de citar una vez más el texto constitucional, que no deja en lo absoluto lugar a duda sobre esta materia:

-Son atribuciones EXCLUSIVAS DEL CONGRESO:

11a.—Examinar los informes anuales que deben presentar los Secretarios de Estado, la cuenta de gastos de Hacienda y VOTAR EL PRESUPUESTO GENERAL, y en la misma reunión, o en las sesiones extraordinarias, decretar los gastos extraordinarios que sea necesario hacer. (Art. 73 C. P.).

Nuestro criterio está fundamentado, pues, en la más pura y en la más saludable de todas las fuentes del Estado y a nutrirse en ella como nosotros lo hemos hecho, invitamos muy respetuosamente al señor Presidente de la República, en la seguridad de que llegará a compartir con nosotros las mismas impresiones que aquí dejamos delineadas.

Se ha aseverado en los diferentes centros sociales que el Jefe del Ejecutivo ha sido imbuido en las doctrinas calculadas y parciales de un estrecho círculo de elementos que están influyendo hoy por hoy en su actuación de gobernante y que lo empujan al atajo, queriendo exhibirlo de novicio e impetuoso.

No estamos aún en el extremo de creerlo así.

Pensamos más bien, en una espontánea reacción del Presidente González Flores, y en una hidalga expresión de sus propias convicciones, pronunciada Constitución en mano, después de habernos leído:

«Estamos de acuerdo!»

De equivocarnos, tiempo nos quedará para declarar ante la faz de la Nación con todos nuestros aientos de hombres libres:

«Vivimos una situación de hecho!»

Z.

DICEN

De un Subsecretario de extraña figura la gente murmura. ¿Qué de extraordinario tiene que la gente, por nada o por todo, de bonito modo se burle y comente, si no es la primera zorra que se pela, y en habiendo tela no falta tijera? Sigo yo mi cuento sobre un jorobado; no, me he equivocado por no estar atento. Sigo mi relato diciendo que dicen que todos bendicen el amable trato, la fluida oratoria y el raro talento que en este momento ya canta la historia. Todos se hacen eco aun las multitudes de las aptitudes de un ministro seco, es decir delgado. Perdonad, lectores, todos los errores con que yo he pecado. Me daban ha poco algunos informes maestras inconformes

y un portero loco. Alguien me decía, no sé si mi abuela, que llegó a una escuela un dichoso día, donde era preciso, digamos, de urgencia, mostrar la sapiencia de un modo conciso. A la una y media comenzó el discurso con todo el recurso que se trae de Heredia, la nueva Sorbona. Levantóse el hombre, con garbo sin nombre de una gran poltrona se lanzó corriendo, sobre una tarima, y ya el hombre encima dijo al fin sonriendo: «Es preciso, urgente, que todo fulano conozca al hermano de este Presidente!! Y al bajar, lectores, cayó cuan largo era, sin que nadie hubiera, ni los inspectores, pues con el gran susto al patio salieron y allí prorrumpieron en risas de gusto.

MUSEO

Y ese gasto?

Lo de los espantos está a la orden del día.

Si ello no ocasionara gastos innecesarios a la Nación no nos ocuparíamos del asunto.

En una casa, casi en ruinas, propiedad de un banquero, sita en la calle 23 Norte, parece que anda el Diabolo suelto y para espantarlo se ha situado en la esquina un policía en traje de paisano.

El guardián o espanta diablos hace quince días que presta tan señalado ser-

vicio, habiendo devengado durante ese tiempo la suma de treinta colones.

Ya que para ahuyentar el espanto no se ha recurrido al procedimiento empleado por los vecinos de la Uruca—rezar trisagios y rociar el piso con agua bendita—creemos justo que el sueldo que devenga el espanta diablos de la esquina lo pague el propietario de la casa o, en su defecto, el inquilino.

¿Qué hay de eso, señor comandante?

Al César lo que es del César A Dios lo que es de Dios

La empresa de luz eléctrica y teléfonos de Felipe J. Alvarado y C.º, ha tenido la atención de enviarnos dos preciosas postales con las fotografías de las presas hechas en el río Virilla, en su Planta Eléctrica de Belén.

Por las fotografías se ve que el trabajo que allí se ha hecho es costoso y una verdadera obra notable en el ramo de ingeniería. Si la oportunidad se nos presenta haremos una visita a la Planta y contaremos a nuestros lectores todo lo que allí veamos.

Aprovecharemos la oportunidad para decir que el servicio de teléfonos de no-

che, que antes dejaba mucho pero mucho que desear, ahora está tan bueno como el de día, que es lo más que puede decirse en materia de bondad.

Debido a una inseguridad ocurrida hace unos veintidós días y de la cual tuvo noticia auténtica uno de los jefes de la empresa, dicho servicio de noche ha sido mejorado en la forma que antes dijimos.

Ahora falta que la empresa haga el gasto de poner por lo menos dos o tres líneas con las provincias para que la cosa sea del todo completa. Mientras tanto felicitamos al público y a la Compañía por la nueva organización.

¡JUGUETES!

GRANDES NOVEDADES

Visite la gran exposición de juguetes en la **LIBRERIA ESPAÑOLA** DE **MARIA V. DE LINES**

Todo nuevo - Todo bonito - Elegante y barato

SUSCRÍBASE Ud. A LAS NOTICIAS PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Si señor, para mí nada mejor que el agua de Santa Ana



Mande teñir su pañolón, chal o traje a la Tintorería PERALTA Al Sur del Colegio de Señoritas

~ Prontitud ~ Esmero ~ ~ Elegancia ~ Baratura ~

J. Vicente Peralta Propietario

Elders y Fiffes, Limited

Línea directa de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra Sujeto a cambios sin previo aviso

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol, se hará con los vapores BAYANO, BARRANGA, CHAGRES, TORTUGUERO, ARACATACA, CAIRRIPO y MANZANARES, haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón los viernes.

A las familias que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de diez por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co. en San José o Limón, o a los sub-Agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. Mullins, Administrador General

¡GRAN OCASION!

Los exquisitos BOMBONES KOHLER, llegados exclusivamente para las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, están a la venta en La Puerta del Sol de los señores Herrero y Gil. Los BOMBONES KOHLER constituyen la más alta novedad, y no admiten sustituto con ninguna otra marca. Estos bombones son mundialmente conocidos como lo mejor, lo más rico en confituras de chocolate. Si usted los prueba alguna vez jamás consumirá otros. — ¡Espléndido surtido en cajitas artísticas! — También encontrará usted en el almacén de los señores A. Herrero y Co. un precioso surtido de estos bombones, en cajas GRAN LUJO a precios de situación. — ¡Pida usted siempre

BOMBONES KOHLER!!

Compañía de los Productos Nestlé - S. José, C. R.

Alt. h. el 80.

Mercado de café

Londres, 18 de noviembre de 1914.

La actividad de nuestro mercado de café centro-americano de que hemos tratado en nuestra anterior revista ha continuado, y con el aumento de las transacciones han mejorado los precios.

En estos últimos días, sin embargo, se ha notado cierta renuencia de parte de los compradores, por el temor de que el Gobierno pudiese prohibir la exportación del fruto, como en efecto ya lo ha hecho con el hule y el te, pues poca duda cabe que los países neutros que han venido a este centro para abastecerse, están proveyendo de estos artículos a Alemania y a Austria, donde hay mucha es-

casez de estas comodidades.

El comercio del ramo, por el momento, se fija poco en lo que pasa en el Brasil y en efecto las noticias que de allá nos llegan carecen de mayor interés, salvo el hecho de que sigue el balanceo del valor del milreis que hoy está a 13 1/2 d. Está llegando bastante café de Santos, tanto a ésta como al Havre, reduciendo así la tensión que ha venido notándose.

Las existencias visibles del mundo en 19 del actual se han computado en 10,212,000 sacos, contra 12,770,000 sacos en igual fecha de 1913, pero hacemos constar que en este cálculo se ha tanteado la existencia en Hamburgo y en Amberes, de donde no ha sido posible averiguar el número exacto.

Nota de Administración

Toda correspondencia relativa a la administración, debe dirigirse exclusivamente al Administrador, así como fondos y todo lo relacionado con dicho departamento, el cual atenderá inmediatamente todo asunto.

La Barbería de Samuel Fallas

(El conocido Fallitas)

Sigue siendo la favorecida del público por su aseo esmerado, buen gusto competencia en sus operarios y perfecta higiene.

Entre sus operarios se encuentra el conocido Julio Arroyo (Doctor) cuya competencia es indiscutible.

Haced una visita y quedaréis complacidos.—Esquina opuesta a la Botica Francesa.—1 m.—d.

Frente a Frente

Los ejércitos aliados de la guerra: la Pobreza, el Hambre, coman dados por la Crisis, general en jefe de nuestra avanzada-pésima situación no ha podido, no ha logrado rendirnos, a pesar de sus denodados esfuerzos. Casi todo el comercio, clama, grita, pide, sube sus tarifas, mientras yo decido modestamente,

Rebajar mis precios AL COSTO de la mercadería y ofrecer al público especialmente:

Juegos de mimbre recientemente im portados
Gran variedad en preciosos cuadros }
Surtido completo de cristalería portados

TODO AL COSTO. Gran realización. Enormes gangas.

Visítad mi casa y os convenceréis; pero acudid pronto antes de que se lo venda mejor.

LIBROS! LIBROS! A la cuarta parte de precio librería, considerables rebajas.

SOLO POR UN MES SOLO POR UN MES

JOSE R. HERNANDEZ. :: : Agente Comisionista Frente al Almacén Juan Knorr Hijos

Sombreros! Adornos!

Acaba de recibir un precioso surtido de sombreros a la última moda. También flores, alas, egrettes, velos, cintas, etc., etc. Todo baratísimo

BETTINA DE HOLST

Primera Avenida Este. — Número 578 d. 6 Nov.

Luis Casavolone

Corredor Jurado y Comisionista

Representante de Casas Extranjeras y del País

- Agencias: de Juan Fernández Morúa - Banquero
la Compañía Nacional de Seguros contra incendios
la Pan American Life Insurance Co. de New Orleans seguros de vida.
la Commercial Union Londres departamento accidentes.
la Harina «Flechas» del Molino de los Sres. Lindo Bros.
«La Nacional» fábrica de Puros y Cigarrillos del señor Eloy González Frias.
la Brevia «Indiana» Melston, dulce y seca.
la Fábrica de Galletas «La Nacional» del Sr. M. Elias.
los Motores «Standard» San Francisco y «Wolverine»
la Compañía «La Veloce» Navegación Italiana a Vapores.
Whisky - Cerveza, etc., etc.

Para informes, muestras precios y condiciones, en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. 2vxs

SOLICITO buenas y serias representaciones, garantizando actividad y honradez.

Apartado 18 :- PUNTARENAS :- COSTA RICA :- Apartado 18

Gran Premio en la Exposición de Higiene Dresden 1911.

''KALODERMA'' Insuperable para la higiene del cutis y la belleza de las facciones.



CREMA - JABÓN - POLVOS Jabón para afeitar (sticks) en estuche de aluminio.

De venta en todas las casas importantes del ramo.

F. Wolff & Sohn, Karlsruhe.

Busque la cuarta página - Interesante lectura

Doctor Julio Aguilar S.

Médico y Cirujano

Despacha de 2 a 4 p. m. en la Oficina del Doctor José María Soto Alfaro, frente a la Primera Sección de Policía

Sociedad de Economías de Guadalupe

Capital autorizado C 250.000

Capital pagado C 115.000 :- No. de socios 1.700

El ahorro en esta Sociedad, además de estar garantizado con un capital pagado de C115.000, devenga intereses desde el momento en que se deposita la primera cuota.

Como puede verse en el último informe, capitales ínfimos de C 1.00, 2.00 y 3.00 devengaron intereses a razón de 1 por ciento mensual.

Aumento de socios en octubre y parte de noviembre 60

Sociedad de Economías de Guadalupe

San José, 9 de noviembre de 1914.

Estrenar! Estrenar!

Quiere usted estrenar sin gran costo un vestido, un pañolón o un chal? Pues hágalo teñir en mi

TINTORERIA SITA EN CUESTA DE MORAS

que es la más afamada en todo el país, por el gusto con que se hacen todos los trabajos, sin maltratar la seda, dejando colores muy bellos y firmes. Yo reto a que se confunda un pañolón teñido por mí con uno nuevo del mismo color y clase, y que se advierta cuál es el teñido.

MIS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

- Carlos Peralta hijo -

Northern Railway Company and Operated Lines, Costa Rica HORARIO PUBLICO

que registrá desde el 13 de enero de 1913 hasta nuevo aviso.—El presente horario anula los anteriores

Table with columns for RUMBO AL OESTE (Lea para abajo), ESTACIONES, and RUMBO AL ESTE (Lea para arriba). Rows list stations from LIMON to ALAJUELA with corresponding train times for various services.

W. E. MULLINS ADMINISTRADOR GENERAL

J. E. BURKE SUPERINTENDENTE GENERAL

Gran Fábrica de jabón y velas

de Teodoro Roiz

CASA FUNDADA EN 1889

Apartado de Correos No. 53

PUNTARENAS :- COSTA RICA

El mejor surtido en postales de Año Nuevo lo encontrará Ud. en la Librería de Trejos Hnos.

Depósito de Maderas

DE

Rohrmoser Hermanos

50 varas al sur de la esquina S. E. del Mercado

Surtido completo de toda clase de maderas para construir a precios de situación.

Dr. Alejandro Rivas Vázquez

ABOGADO

Casa de don Federico Tinoco.—Teléfono No. 30

Set. 22. Alt.

SOLIGNUM

El gran preservativo para madera; evita el pudrimiento (somago), destruye el comején.

No cierra los poros de la madera como otras pinturas, las cuales aceleran el pudrimiento interior. Tiene cualidades anticépticas y desinfectantes. Muy adecuado para pintar las maderas de Hospitales, Casas de Salud, etc.

Las ratas, cucarachas y otros insectos huyen de los lugares donde se ha usado

Solignum

Recomendado por los Ingenieros y Arquitectos oficiales de Inglaterra. En uso de los edificios públicos de las colonias inglesas. De venta en el Departamento de Maderas de JAIME CARRANZA

Nestlé and Anglo Swiss Condensed Milk Co.

COMPAÑIA DE LOS PRODUCTOS DE NESTLÉ

LECHE CONDENSADA MARCAS

"NESTLÉ" y "LA LECHERA"

HARINA LACTEADA MARCA "NESTLÉ"

LECHE CONDENSADA MARCA "NIDO" (SIN EXISTENCIA)

AGENCIA EN CENTRO AMERICA

SAN JOSE DE COSTA RICA

APARTADO 668

San José, C. R., 26 de octubre de 1914.

CHOCOLATES FINOS

"NESTLÉ"

"CAILLER" "PETTER"

y "KÖHLER"

A los señores Médicos, Hospitales, Comerciantes, Madres de familia, y al público en general.



Facsimil de la lata de leche marca "La Lechera"

A pesar de la guerra, la Nestlé & Anglo Swiss Condensed Milk Co., venciendo los obstáculos existentes en el Continente europeo, ha podido hacer envíos de leche condensada a Costa Rica, y por circunstancias que no son del caso enumerar, ha enviado leche de la marca MILKMAID ("La Lechera"), que reúne las mismas condiciones que la marca NIDO y que goza de gran reputación en el mundo comercial. Cuestión de marcas sencillamente. Usted no debe abrigar la más pequeña desconfianza de aceptar esta marca, toda vez que procede de la misma Compañía Nestlé, quien nunca lanza a los mercados, sino artículos garantizados y de pureza absoluta.

Recuerde usted que la Compañía Nestlé puede ostentar con el más legítimo orgullo, 44 Diplomas de Honor, 50 Medallas de Oro, 9 Medallas de Plata y 5 Medallas de Bronce, fuera de miles de certificados de los médicos más célebres del mundo, todo lo cual acredita la excelencia de sus productos.

La fuerte alza del azúcar, de la hojalata, etc. ha obligado a la Compañía a aumentar a un límite que no compensa sus gastos, el precio de la leche, con el objeto de mantener sus productos en el grado de preferencia mundial en que siempre han estado e instamos, pues, a que por el tiempo que dure la imposibilidad de obtener leche de la marca NIDO, dispense usted su confianza en la leche condensada marca MILKMAID ("La Lechera"), en la seguridad de que no será defraudado bajo ningún concepto.

Próximamente estará a la venta esta leche, en los principales almacenes, pulperías y boticas de esta ciudad.

Compañía de los Productos Nestlé.

San José, Costa Rica

Ecós de la guerra De trincheras a trincheras

En ciertos puntos del frente de batallas trincheras de los soldados franceses están tan próximos de las de sus enemigos que unos y otros, antes de cambiar sus disparos, se dirigen insultos e invectivas.

Esta proximidad ha dado lugar a numerosos incidentes interesantes y a veces graciosos.

He aquí dos de estos últimos relatos por *Le Gaulois*:

«Un soldado alemán abandonó su trincheras para dirigirse a un poblado a comprar leche. Al regreso el pobre soldado equivocó el camino y llegó a las trincheras francesas, creyendo arribar a las suyas propias. Se le hizo una acogida excelente: la leche fué repartida entre los atrincherados, los cuales ofrecieron una parte al que tan inesperada como voluntariamente se le proporcionaba. Después de beber, un soldado le dijo: «Bueno, amigo mío, te vamos a preparar un lecho sobre la tierra, al lado de los muertos, hasta que se te disponga el pequeño viaje de recreo al Mediodía.» Y el prisionero durmió aquella noche en la trincheras francesa como un camarada.

Este soldado fué más afortunado que unos compañeros suyos, los cuales pagaron con la vida su falta de previsión y necesidad de aprovisionarse. Se había colocado en las trincheras francesas un gran número de carneros para alimentar a los soldados. Sin duda estaban mal guardados y en un momento se escaparon a campo traviesa en dirección de las trincheras enemigas. Los alemanes al verles llegar, desconocieron u olvidaron el peligro, salieron de las trincheras y se apresuraron a cogerles; pero apenas se pusieron a tiro cayeron bajo las balas de sus enemigos. En cuanto a los carneros, detenidos en su fuga por los disparos mortíferos, sirvieron aquella misma noche para alimento de los soldados franceses».

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario

Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales y envía borradores para corregir defectos de escrituras no inscritas.

se le proporcionaba. Después de beber, un soldado le dijo: «Bueno, amigo mío, te vamos a preparar un lecho sobre la tierra, al lado de los muertos, hasta que se te disponga el pequeño viaje de recreo al Mediodía.» Y el prisionero durmió aquella noche en la trincheras francesa como un camarada.

Este soldado fué más afortunado que unos compañeros suyos, los cuales pagaron con la vida su falta de previsión y necesidad de aprovisionarse. Se había colocado en las trincheras francesas un gran número de carneros para alimentar a los soldados. Sin duda estaban mal guardados y en un momento se escaparon a campo traviesa en dirección de las trincheras enemigas. Los alemanes al verles llegar, desconocieron u olvidaron el peligro, salieron de las trincheras y se apresuraron a cogerles; pero apenas se pusieron a tiro cayeron bajo las balas de sus enemigos. En cuanto a los carneros, detenidos en su fuga por los disparos mortíferos, sirvieron aquella misma noche para alimento de los soldados franceses».

Doctor B. Marichal

CIRUJANO - DENTISTA

Extracciones sin dolor.

Dentaduras artísticas.

Oficina: Frente al Parque Central, enseguida de la Casa de Salud. st. 25-tl.



UNITED FRUIT Co.

SERVICIO DE VAPORES

Sujeto a cambios sin previo aviso

Llegadas y salidas de Puerto Limón

PARA NEW YORK

Los lujosos y renombrados vapores «PASTORES», «TENADORES», «CALAMARES» y «MPTAPAN», llegarán a Limón procedentes de New York, vía Habana, Colón y Bocas del Toro, los miércoles en la mañana, y saldrán para New York, con escala en Colón y Habana, los domingos en la tarde. Servicio de restaurant «La Carta». Servicio de pasajeros y carga. También llevarán carga para Europa, vía New York.

PARA BOSTON

Los vapores «ESPARTA», «SAN JOSE» y «LIMÓN» llegarán a Limón procedentes de Boston, vía Habana, los sábados en la mañana, y saldrán nuevamente para Boston, con escala en Habana, los domingos en la mañana.

PARA NEW ORLEANS

Los vapores «ATENAS», «TURRIALBA» y «ABANGARES» llegarán a Limón procedentes de New Orleans, vía Colón, los domingos en la mañana, y saldrán para New Orleans con escala en Bocas del Toro y Colón, los lunes en la tarde.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inhalambricos, y tienen servicio de médico y camareros.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consulado Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Consulado Americano en San José o en Limón TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Carga será aceptada para los siguientes Puertos europeos: Londres, Liverpool, Southampton, Glasgow, El Havre, Rotterdam, Amsterdam, a riesgo del dueño y sujeto a demoras en New York.

United Fruit Co. en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Saso & Piza, Sucesores en San José.

W. E. MULLINS, ADMOR. GENERAL.

Juan Knöhr Hijos

Gran Almacén de Generos, Abarrotés y Vinos

100 varas al Norte

DE SU EDIFICIO EN CONSTRUCCION

Planchas eléctricas garantizadas



Damos estas planchas a una prueba de 8 días, que convencerá Ud. de su superioridad.

Koberg & Echandi San José, 5 Oct. 14.

W. R. Grace & Co.

Importadores Exportadores

San Francisco - New York - New Orleans

Grace Brothers y Co. Ltd.

Importadores Exportadores

London

Agente: F. WISS

San José Costa Rica

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotés de altas calidades Acaban de recibir el exquisito Té RED STAR que venden a ₡ 10.50 la gruesa ::— Especialidad en Lienzos, Driles, Mantas y Frazadas —::

SECCION CABLEGRAFICA

De Suiza

GINEBRA, 10.—Ha sido confirmada la noticia de la sublevación de los regimientos húngaros que peleaban contra los serbios en el campo de batalla. La confirmación de esta noticia causó honda impresión en Viena.

De Francia

PARIS, 10.—El día 9 del mes en curso los alemanes no se movieron de sus trincheras, tanto en Bélgica como en la región de Arrás. En cambio nosotros realizamos avances de 200 y 600 metros al Sur de aquella región.

Las posiciones ganadas al enemigo las hemos mantenido y consolidado.

En las regiones de Aisne y Champaña no ha cambiado la situación.

La artillería alemana, sobre la cual hemos obtenido ventajas en los últimos días, redobló ayer su actividad; pero logramos callarla con los cañones de grueso calibre.

PARIS, 10.—Nuestros aviadores consiguen arrojar, ayer, 16 bombas en la estación de los zeppelines de Freiburg, causándoles grandes daños.

De Rusia

PETROGRADO, 10.—Un despacho oficial dice que el ocho de diciembre la lucha presentó un carácter menos tenaz. La noche del siete, los alemanes amparados en las sombras, trataron de efectuar un movimiento ofensivo en el frente de Ulow y Glowno, ribera izquierda del río Vistula.

El enemigo avanzó con gran tenacidad varias veces, en columnas compactas y a la luz de reflectores, pero los esfuerzos fueron inútiles, pues los rechazamos con muchas bajas cada vez que se presentaba. El día siguiente los alemanes hicieron varios ataques desesperados a nuestras posiciones de Larroz y Ulow sin ningún resultado.

En Piotryon no ha cambiado la situación.

La batalla que se está librando en Cracovia sigue tan encarnizada como en sus comienzos.

En general, en el campo de operaciones no hay otra cosa que movimiento alternativamente ofensivos y defensivos. Trataron los alemanes de romper dos ve-

ces nuestro frente y fueron rechazados.

El ocho del actual se conoció, en el Mar Negro, el paradero de la escuadra enemiga.

PETROGRADO, 10.—El bombardeo de Lovicz duró quince días, convirtiendo las granadas a la ciudad en un infierno por los grandes y numerosos incendios que estallaron. A pesar de haberse refugiado en los sótanos murieron muchos habitantes a consecuencia de las heridas recibidas durante el bombardeo.

De Inglaterra

LONDRES, 10.—Un despacho para «El Herald» anuncia que los serbios han derrotado nuevamente a los austriacos y recuperaron la plaza de Valievo. Los austriacos huyeron en desorden perseguidos por los serbios quienes les hicieron diez mil prisioneros, cogiéndoles gran cantidad de pertrechos.

Avisan de Johannisburg que ha sido capturado, después de varios combates, el comandante rebelde Piegesler.

De Amsterdam avisan que Dikxumde fué recuperado por los aliados.

LONDRES, 10.—El gobierno notificó a los navegantes de las naciones neutrales que por razones militares se vió obligado a colocar minas en el mar Negro, tanto en la parte de Rusia como en la de Turquía.

Nuestros cruceros alcanzaron al crucero alemán «Nuremberg» que había huido en el combate librado cerca de las islas Falkland, hundiéendolo.

De México

EL PASO, 10.—El cónsul carrancista anuncia el avance de Alfonso Vázquez sobre Torreón, al mando de once mil hombres bien armados.

Villa está aislado de su base.

De Italia

ROMA, 10.—«El Mensajero», comentando la llegada de von Buelow dice que la intervención armada de Italia es cuestión de tiempo. Unirnos a Alemania, agrega, equivaldría a pagar los errores por ella cometidos en esta guerra. La cesión de Trentino no sería suficiente para asegurar la posición de Italia en el Adriático, suponiendo que Austria estuviera dispuesta a cederlo.

Notas de Cartago

Si los Comandantes de Policía que tan activos se muestran en la persecución de vagos, quisieran darse una vuelta por la pulpería de Castillo, podrían alzar mucha carga.

En los alrededores de la estación, vía a la capital, hay madrigueras de tahures en casas de mujeres non sanctas.

En el lugar que ocupó la casa de don Salvador Gardián se levantará pronto un bello edificio que contribuirá a hermohear la ciudad.

Como se combate el chapulín por allá en la frontera, debieran combatirse aquí las ratas.

Después de una larga ausencia ha vuelto al seno de su familia el caballero don Alfredo Calleja.

El turno que se prepara para el domingo 13 del corriente a beneficio del templo de San Francisco, promete estar espléndido.

—Vale la pena exigir más higiene en el mercado. Las basuras permanecen mucho tiempo allí.

—Nos tomaron el pelo los empresarios del Teatro Apolo con la vista cinematográfica de la destrucción de Lovaina. Busquen otra.

—Las jeringas para arrojar agua a los transeúntes y señoritas, están siendo el juguete preferido de jovencitos. Y la policía?

—¿Porqué no manda el señor comandante de Policía una rondita a recorrer de noche los alrededores de la ciudad? Viera que cosas se ven por allí.

—¿Qué hubo de la tan decantada separación de las Oficinas de Correos y Telégrafos? Es medida que urge mucho.

Corresponsal

Todos los y las que conocen El Carmen conocen también EL INVERNADERO

Las fiestas en Guadalupe

Un tranvía, mata a un niño

Sin tiempo para tomar los datos correspondientes escribimos estas cuartillas.

El tranvía número 5 que maneja el motorista Alonso Sánchez, mató a un jovencito, cuyo nombre ignoramos.

Esto ocurrió a las 11 y 20 minutos de la noche, frente a la casa de don Lucas Chacón.

Tanto el motorista, como el conductor de dicho carro se encuentran detenidos en la Agencia de Policía.

Entrevista con los detenidos

Los detenidos, dicen no haber visto nada.

Parece que el tranvía no atropelló al niño, sino éste al tranvía.

En la parte de atrás del carro, dicen, encontraron un jirón de camisa; lo que hace creer que el muchacho quiso subir, y en ese momento el tranvía lo atropelló, causándole la muerte.

De este asunto se encarga el señor Juez 2º del Crimen.

Tanto en la Sección de Policía, como en el Hospital y en el Juzgado se niegan a suministrar datos.

El Dr. don Ricardo Jiménez Núñez, es el médico que vió al muchacho, y el encuentro en Guadalupe.

Este ha sido el único incidente desagradable de anoche en Guadalupe; por lo demás, todo ha salido en el mayor orden.

OLIVIA!!

A mi querido MECHO, fraternalmente.

Al fin triunfaron tus compañeros los Angeles del Cielo! Eras de su número, y desde que desapareciste de esa Patria Alta y Grande, donde reina la Verdad, te venían buscando: dieron contigo, en este rincón del Universo, te envolveron en sus alas blancas y te arrebataron al esforzado compañero de tu vida terrenal y a los cinco indefensos angelitos que formaban tu corte de amor en el mundo: esos cinco pedacitos de tu alma.... La lucha tenía que ser desigual: hacías falta en el Cielo, y la poderosa falange de luz no podía verte con indiferencia en un mundo de miseria, por más que tu hogar, ese hogar formado por la labor de tu noble esposa y por la inmensa virtud de tu corazón, fuera un hogar cristiano, radiante y feliz! Si, te han arrebatado los ángeles, nos has abandonado, Olivia! Esa es para tu santa madre, para tu amante esposo,

para tus hijos idolatrados, para todos tus amigos, la triste, la desconsoladora realidad.

Pero feliz tú, que ya habitas otro mundo: ese que vive al amparo y a la luz de Jesucristo!

Ruega allá por tus hijos, por tu esposo, por el mundo todo. Píde, Olivia, que concluyan para siempre en este pobre astro que has abandonado, las guerras, las enfermedades, la miseria y todos los cataclismos y todas las desgracias que nos azotan sin cesar.

Pídele al Señor que venga ya, como en las nubes del Cielo, radiante de poder y de gloria, y con inmensa pompa y majestad, a juzgar a los vivos y a los muertos, como lo tiene prometido... que termine para siempre la existencia de esta pobre, de esta triste, de esta infortunada Humanidad!!

E. T.

Agencia general de LAS NOTICIAS

Con esta fecha ha sido nombrado agente de suscripciones don Felipe Carmona, para toda la República, y de avisos don Antonio Font, con quienes se entenderán las personas que quieran suscribirse y anunciarse en este diario.

Teatro en Puntarenas

A la constancia y tenacidad de nuestro amigo el inteligente Paco Ruiz deberá Puntarenas el teatro que se proyecta construir, cuya obra se llevará a la práctica en breve.

Será un salón teatro sistema politeama, abierto, rodeado de jardines, donde a la par de entregarse a diversiones cultas disfrutará el público de grata temperatura.

Además de las compañías de variedades que por la escena desfilan, cuenta la empresa con magnífico cine que proyectará películas de alta novedad, de fama mundial.

Nunca mejor que hoy que el Gobierno ha suprimido las marmiras y los bailes chabacanos que a nuestro puerto ningún favor hacían, se presenta la ocasión para que Puntarenas cuente con teatro, cómodo y decente, como lo tienen las demás capitales de provincia.

Esperamos que la Municipalidad, velando por los intereses

del pueblo, ayudará en lo que posible le sea al establecimiento de la obra y dará a la empresa todo género de facilidades.

Si Limón cuenta con dos teatros, ¿porqué Puntarenas, único balneario de la República, no ha de poder brindar al turista un lugar de culto esparcimiento?

Movimiento diario

Nacimientos

Feliciana Lucia, legítima de Hilario Betton y Argia Negrini.

Francisco, legítimo de Lucas Palma y Engracia Chaves.

Amparo, natural de Rosa Quirós.

Pasaportes

J. H. Van Landingham, para Estados Unidos; P. Rosenthal, para Panamá; Consuelo Alvarez y dos niños, para Cuba y Estados Unidos.

Teatro Variedades

Sábado 12 de diciembre de 1914.

ESTA NOCHE

Grandioso estreno de la bellissima y emocionante cinta dramática en 4 partes

EL SOL DE MEDIA NOCHE

Domingo 13

EN LA MATINEE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR LA NOCHE

SELECTISIMAS TANDAS

Telegrama de Guatemala

Cablegramas recibidos de Berlín dicen que los alemanes hicieron algunos progresos al Norte Arrás y tomaron una posición a los franceses cerca de Matincourt, al Este de Varennes. En el Norte de Polonia los alemanes persiguen a los rusos que se han retirado de Lodz, capturando 1,000 prisioneros y 16 cañones. En la parte Oriental de Prusia y en la Sur de Polonia, no ocurre novedad. La prensa de Amsterdam asegura que en la retirada de Lodz los alemanes capturaron 100,000 rusos.

Los alemanes han logrado cercar a los rusos al Este del río Warthe.

Continúa la batalla en Lowiez. Las tropas alemanas y austriacas continúan operando con éxito en la parte Sur de Polonia. En la Galicia Occidental aprisionaron 23,000 rusos. En el bosque de Arizana tomaron varias posiciones a los franceses.

El emperador Guillermo padece de catarro. La enfermedad no reviste caracteres graves.

Nicolás Therse, cónsul de Alemania en Durham, fue condecorado a muerte por haber ayudado a los reservistas alemanes a salir de Inglaterra.

Tribuna libre

Escuela Normal de Heredia

Nuestros representantes en Washington, en las Conferencias de 1907, que dieron origen a los Tratados con las Repúblicas Centroamericanas, rompieron, irreflexivamente, sin duda, con la tradición de localizar toda nueva institución nacional en la ciudad de San José, y señalaron la de Cartago para asiento de la Corte de Paz.

Se dictó una ley que creó el Asilo Chapuí, otra el Liceo de Costa Rica, otra el Colegio de Señoritas, otras las Escuelas de Derecho, Farmacia y la Facultad Técnica, etc., y en todas nunca se discutió la cuestión de lugar. Ni siquiera se razonaba sobre la conveniencia de situar esos institutos en San José y no en otra parte. Por sabido se callaba que la capital, asiento de los Poderes Públicos por mandato constitucional, debía ser, a pari, sede de todos los demás establecimientos oficiales.

Nadie dijo nada contra los Tratados de Washington porque radicaban en Cartago la Corte, y en Alajuela y Heredia dos planteles de enseñanza, en cuanto a éstos, seguro por su irrealización. Mas, ahora que el Poder Ejecutivo dispuso trasladar a Heredia la Escuela Normal, con gran irrespeto a la tradición de concentrarlo todo en San José, se escuchan voces de protesta, y señalan a Heredia como un lugar incompatible con la existencia, poco menos que Golfo Dulce y ciertos lugares de la línea a Limón,—no obstante que la diferencia de clima entre San José y Heredia,—por su proximidad, es inadvertida.

Entretanto los más autorizados contestan al Lic. don Antonio Zelaya, cuya personalidad intelectual exige un campeón de su musculatura moral,—permítase a cualquiera reparar lo siguiente:

La cuestión de clima y salubridad es bien discutible; espremos mejores datos que comprueben la condición de Heredia con respecto a San José. Por lo pronto oponemos que Heredia no ha dejado de ser la segunda ciudad de la República por el número de sus habitantes. De ser un lugar mortífero o peligroso, como lo pinta el señor Zelaya, desde días hubiera sufrido disminución notable la población, y no ha sucedido así; siempre conserva el mismo puesto.

La vida del estudiante en San José es un problema grave para un padre de familia celoso, y no sucedería lo mismo si se tratara de las otras ciudades.

Consideraciones de esa índole, más su amor a la ciudad natal, para que negarlo, es posible hayan influido en el ánimo del Gobierno para operar el traslado de la Escuela Normal. Son muchas las individualidades que se sustraen así al peligro y se colocan en mejor condición para el estudio. Ello no quita que se haga cuanto es posible en beneficio de la higiene si en ello hay deficiencia, asunto tan interesante en las demás ciudades como en la propia capital.

José J. Chaverri

San José, 11 de Dic. de 1914.

Continúan las fiestas

Debido a la gran animación que reinó durante los tres días y fue concedida.

Mañana, pues, habrá fiesta en el barrio de la Concepción de salicitaron del Gobierno que con-

= La Flor de Henry Clay =

en el Ideal Room

Extenso surtido de puros Henry Clay y otras fábricas de Cuba y de la conocida casa. B. & J. B. Maclachdo de Jamaica, a los precios más bajos en plaza.

AGENCIA de los afamados Cigarrillos "CUBA"
ANTONIO ESCARRÉ :- IDEAL ROOM